

Testamento de
Ysabel casuacbum
en casua
1678

En el nombre de Dios amen. Sepan quantos se
+ acarta de testamento Ultima E posthumera voluntad vi
den como yo Ysabel casuacbum ~~casuacbum~~ natural desan
ta y la lla morador aqui soy en este pue blo de santiago del cer
cado Esposa legitima de D. Sebastian casuacbum y de la
y sa. casuacbum yadi funtos estando enfermo de la enfermedad
que Dios nro S. fue servido de medar que es cosa natural
y no de criatura. Creyendo como fir mementa creo en el mis de
no de la Santissima trinidad P. Dijo Espiritu santo tres
personas y un solo ^{divo} verdadero y tomando como como por mi aboga
da Exorrecora a la gloriosa Virgen Santa maria ma
dre de Dios a la qual suplico Ruegue a su Precioso hijo
perdone mis pecados y encamine mi anima en camina de sal
vacion y estando como estoy en mi ceto ^{divo} juicio y entendimiento
Natural Por tanto otorgo y conose que ago y ordeno es
de mi testamento Ultima E posthumera voluntad a servicio
de Dios nro S. en la forma siguiente.

SF-TI
LEG. 1
DOC: 59
FOL: 3

Primera mente en comiendo mi anima. a Dios nro S. que
La creio y me di mis por su preciosa Sangre y mi cuerpo a
La tierra de do fue formado.

tem declaro que si Dios fuere servido de llebar me desta
Enfermedad en quahoy quiezo que mi cuerpo se a sepalarde
en la Yglesia de santiago del cercado en la parte y lugar
don mejor se pareciere a mis alba Beas

tem mando seme digan tres yora en tres esquinas el dia
de mi yntierro. y se pague la limosna

tem mando que el dia de mi yntierro si fuere ora compecten
se osino otro dia. si siguiente ^{seme digan} tres misas Peradas y se pague

ff

La limosna acothum budo

Para con Plimierro de las Hasmandes de claro que tengo los bienes siguientes

Primera menze de claro que tengo treinta y cinco mates de comer y un mate grande y cinco mates de comer beber mando para Joande La Cruz ministro.

Item de claro que tengo quatro ollas nuevas de cocinar mando que se le de a Joande La Cruz

Item de claro que tengo en el pueblo de Santorolla tres ollas de Sa Ber chicha. La una grande que entra tres botijas y en la otra dos botijas y media y en la otra botija y media, mando que se le de a ysa bel tiella mi sobrina.

Item de claro que tengo una olla, llamada anca y amando mando para ysa bel tiella.

Item de claro que tengo Diez mates de comer tres llimpis del Cruzca y un mate grande con que se lleba agua mando para ysa bel tiella mi sobrina.

Item de claro que tengo dos gallinas pone de las mando se ben de a ysa bel tiella y se me diga de misas por que aries mi voluntad

Item de claro que tengo un anaco y una chilla mandada mandose benda.

Item de claro que tengo dos cacharas de plata, mando que se le de a Joande La Cruz.

Item de claro que tengo una taca bladera de plata mando que se me diga de misas para la cofradia del Santissimo sacramento

Item de claro que tengo un par de topes de plata, mando para Joande La Cruz.

Item de claro que tengo un fardo de llin azul de pario de quito mandose benda y se me digan de misas.

Item de claro que tengo dos puertas en la casa y sitio donde estoy quier y es mi voluntad que ysa bel chumbi se este en la dicha casa mientras que sea con bre Joande La Cruz ministro, si por tiempo se casare, mando que se le entregue Sacasay las dichas puertas para que en ella biva

Item de claro que tengo un caba llo color Ruicio mando para Joande La Cruz

Item de claro que tengo una muelle piquina, mando para Joande La Cruz.

tem tengo dos canastas grandes mandose venda 2
tem de claro tengo unapetaquilla hecda de junquillo man
Jose venda

tem de claro que tengo dos costales y dos oves. el m costal
y una os llebo prestado. a lonso. mandose cobre del dicho a
y venda.

tem de claro que debo a luy de mora dos patacones de me
dia onega de fríjoles que me vendió mando que los dichos dos
patacones pague y sabel mi sobrina

tem de claro que debo a diego cubumbi quatro reales pando
se pague

tem de claro que deuo apablo guaranca de cernales mandose
pague

tem de claro que tengo quatro reales en el cedeo de un aposento
don de duermo, mando para joan pariona. con un dition que pague
los dichos quatro reales al dicho diego cubumbi. en pagandolos
segun de todos dichos palos.

tem de claro que tengo en el pueblo de santoralia en el
balle de yncan diez y nueve árboles de palto y tres arboles
de lueno mando para joan de la cruz mi nieto para mieta bibia
de que goze la fruta. de los dichos arboles y si dios se lle
vare a ludo ~~de ludo~~ falleciere el dicho joan de la cruz, man
do yo es mi bo luntad se le de y entuque a la cofradia de
San Joseph fundada en este pueblo de santoralia del cercado.

tem de claro que tengo en el pueblo de santoralia llamada su
calle, seis arboles de palto y un membrillo sembrada en media a
negad tierra. mando para mi nieto joan de la cruz que se apone de mieta
tras bibia en falliendo el dicho joan de la cruz, que yo es mi
bo luntad que la cofradia de la madre de Dios de la pilar de Bara
goza que la fundada en el dicho pueblo del cercado la herede
con la ben dition de Dios nro Sr. y de la santi

tem de claro que tengo en el balle de guaya lloque tres arboles
de lueno mando para joan de la cruz que goze mientras vivie
re. que en falliendo el dicho joan de la cruz se apara para y
sabel tie lla

tem de claro que tengo en el balle de parasa de Bearboles aside
lucmos y de palto y de siquelas de latierna mando para joan
de la cruz mi nieto, en falliendo el dicho joan de la cruz que yo

Y es mi voluntad que se pague y se le de a mi sobrino

Y tem declaro que tengo en el mismo pueblo de santoralla
una casa hecha y puesta tengo sembrados de arboles y palto to-
dos nuevos mande para mi sobrino Joande la Cruz

Y tem declaro que mande en mi vida a Joan pariona una
anegada de tierra que sembrase lo que quisiera en la dicha tierra
mande que na y die se y mpidu lo que en las dichas tierras tu-
biere sembrada

Y tem declaro que tengo un arbol de lucmo en el valle de
guan cayor mande para Joan pariona

Y tem mande una anegada de tierra llamada guaray
para Joan de la Cruz mi nieto

Y tem declaro que tengo en el valle de guaray una anegada
de tierra mande para Joan de la Cruz pariona

Y tem declaro que tengo en el valle de parac dos tablillas
de tierra mande para Joan de la Cruz

Y tem declaro que tengo una tabla muy grande de tierras la
llamada capae mande para y es mi voluntad que se pague don
Juan guanman gobernador de santoralla que lo goberna y tiene
con la bendicion de Dios nro Sr. con condicion que acuda a cosas
necesarias que tubiere mi nieto Joande la Cruz

Y para pagar y cumplir este mi testamento y las mandas
y legados y otras pias y graviosas en el contenido y nro testamento
mi alcaideas y executoriales y tenedor de bienes armatin
garcia alcaide de este dicho pueblo del cercado y adon fue
gobernador de santoralla a los quales y cada uno de ellos por
miolidum para que por su autoridad verdon y cobren los bie-
nes para cumplir las mandas.

Y cumplido e pagado este mi testamento y las mandas y le-
gados en el contenido en el presente que da y sobre
de mis bienes de yo por mi universal herede de a mi unimo
por que asi es mi voluntad

Por esta presente carta Revoco y anulo por nin-
guno otros quales quier testamentos mandas o cobdici-
antes de ahora y o ya hechos y otorgados por escrito o de pala-
bra los quales quier que no valgan en jurisdiccion ni fuero
del salbo de que a ora go que quier que valga

He

3

por mi testamento y por mi obediencia y por mi ultima
voluntad en aquella forma que de derecho
ayame por lugar en testimonio de lo qual otorgo la pre-
sente carta ante el escriuano publico y del cabildo y testi-
gos aqui contenidos Pffs en el pueblo de Santiago del
Cercado en ocho de febrero de mil y seis cientos y seten-
te y ocho años y estando en las casas de la morada del
Dho otorgante siendo para ello llamados y Rogados por
testigos. Suy de mora. y P^o p^o villa Fran^{co} martin Joan
maru. Ladinos en la lengua española y morador en el
pueblo del cercado y el Dho otorgante y testigos aqui en-
terados el dixi^{do} dixi^{do} que conseru, no firmaron por no saber
leer ni escribir. Yo el Dho dixi^{do} y lo firme ffaztey.

Antemi

Salvador Valquez
Escriuano del cab^o